



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 786ª Reunión Ordinaria

Apertura de Ofertas Técnicas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-106-23 (CAGEG-106/2023) para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:20** horas del día **19 de diciembre de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-106-23 (CAGEG-106/2023) para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. Manuel Martínez Saldaña	
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. C. Mario Estrada Vega	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. Rainier Eduardo Jiménez Segura	

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los CC. Manuel Martínez Saldaña y Rainier Eduardo Jiménez Segura, representantes de las empresas Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V., respectivamente, firman las propuestas técnicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos originales presentados en sus

propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Apertura de ofertas económicas

Los sobres cerrados y firmados de las propuestas económicas de los licitantes participantes, quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para abrirse en el acto de apertura de ofertas económicas, el cual se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas**. Lo anterior según lo dispuesto en el inciso f) Acto de Apertura de Ofertas Económicas, numeral II. Información Específica de la Licitación, de las bases de la licitación, y con fundamento en el artículo 70 fracción VI de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Se señala que el fallo se notificará a los participantes el día **28 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

V. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **10:50 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 816ª Reunión Ordinaria

Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-106-23 (CAGEG-106/2023) para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 27 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia y Quórum Legal

El C. Alejandro Abundez Yebra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Alejandro Abundez Yebra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023	C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gustavo Agustín Baltierra Chávez Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	C. J. Jesús Rojas Mena Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato
C. Sergio Navarro Ríos Representante del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Revisión Documental

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-106-23 (CAGEG-106/2023) para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Nombre	Firma
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V. C. Manuel Martínez Saldaña	
TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V. C. Mario Estrada Vega	
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. C. Rainier Eduardo Jiménez Segura	

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los C.C.: J. Jesús Rojas Mena, Gustavo Agustín Baltierra Chávez, Sergio Navarro Ríos, Sergio Daniel Espinosa Soto, Marco Andrés Pérez Martínez, Claudia Patricia Tristán Hernández y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación de la presente apertura de ofertas económicas.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-106-23 (CAGEG-106/2023) para la Adquisición de Placas Metálicas y Tarjetas de Circulación, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.
- TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.
- FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

Al licitante "TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.":

Del análisis realizado a la oferta técnica presentada por el licitante y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se encontró lo siguiente:

En el punto 1.14 del Apartado III. Presentación de ofertas se solicita acreditar que se cuenta con un capital contable de al menos el 20% del monto total de su oferta, lo que deberá soportarse con la declaración anual del ejercicio 2022 con sus anexos así como la carátula con sello digital de acuse de recibido; o en su caso con los Estados Financieros dictaminados por un Contador Público Certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, del año 2023, y el licitante presenta declaración anual del ejercicio fiscal 2022, sin que se desprenda de su declaración anual o sus anexos el capital contable.

Al licitante "FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.":

Grupo I: Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Anexo I.
Partida 6 del Anexo I.

Del análisis realizado a la oferta técnica presentada por el licitante y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se encontró lo siguiente:

Como parte de la evaluación de las muestras físicas presentadas por el licitante efectuada por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica, Unidad Azcapotzalco del Instituto Politécnico Nacional, remitido a través del oficio número CCP-104/23 de fecha 18 de diciembre de 2023, se encontraron los siguientes incumplimientos:

- En la prueba de resistencia a interperie las muestras dieron como resultado cambio en el tono del código cromático. Amarillamiento de superficie de placas (material reflejante y gráficos), en virtud de que visualmente en la placa metálica o calcomanía no se deben presentar cambios físicos.
- Las muestras no cuentan con holograma estampado a calor y por consiguiente tampoco cuenta con las medidas de seguridad del 1 al 6 del hot stamping indicadas en el anexo I de las bases de la licitación.

En virtud de dichos incumplimientos técnicos la propuesta económica del licitante "TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. DE C.V.", no se abre, y no podrá participar en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento, lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción VI de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo previsto en el inciso g) apartado II "Información Específica de la Licitación".

III. Apertura de Ofertas Económicas

Acto seguido y con fundamento en lo establecido en el artículo 70, fracción VI, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal y lo señalado en el inciso g) del apartado II. Información Específica de la Licitación, se procede abrir los sobres de las propuestas económicas aceptadas, por haber cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación, una vez que las propuestas fueron analizadas y evaluadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en su calidad de área solicitante, emitiendo la tabla comparativa de aspectos técnicos correspondiente.

Por lo anterior se procedió a la apertura de las propuestas económicas respectivas, cuyos importes son los que se mencionan a continuación:

Nombre	Monto
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Grupo I: Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Anexo I. \$ 21,498,280.00
	Partida 6 del Anexo I. \$8,038,800.00
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	Partida 8 del Anexo I: \$6,692,910.00

Una vez terminada la apertura de las ofertas económicas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, con posterioridad para la determinación del fallo correspondiente.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Se da inicio al procedimiento de "Ofertas subsecuentes de descuento", para el Grupo I: Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Anexo I, partida 6 del Anexo I y partida 8 del Anexo I, en base a lo señalado en el inciso g) del Apartado II. Información específica de la licitación, así como a lo establecido en el Anexo J de las mismas, en lo correspondiente a las ofertas aceptadas.

En estos momentos de viva voz la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, preguntó al representante presente de la empresa licitante "Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.", cuya oferta económica fue abierta, su interés por participar con una nueva oferta a la baja en referencia a la oferta total más baja del Anexo I, y habiendo obtenido respuesta en forma negativa.

En estos momentos de viva voz la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, preguntó al representante presente de la empresa licitante "Formas Inteligentes, S.A. de C.V.", cuya oferta económica fue abierta, su interés por participar con una nueva oferta a la baja en referencia a la oferta total más baja de la partida 8 del Anexo I, habiendo obtenido respuesta en forma negativa.

Se hace constar que al no haber interesado en mejorar la oferta registrada para el procedimiento de "Oferta subsecuente de descuento", no se lleva a cabo dicho procedimiento. Por lo anterior, las ofertas económicas señaladas en el Apartado III de la presente acta es la oferta económica definitiva, la cual queda sujeta a evaluación por parte del Comité de conformidad con las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación.

Una vez que se conoce la oferta económica definitiva de los licitantes Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V., se realiza el análisis a la documental presentada para dar cumplimiento al numeral 1.14 del

apartado III. Presentación de Ofertas de las Bases de la presente Licitación, a efecto de llevar a cabo la evaluación del monto del capital contable presentado, encontrándose que cumplen ya que a través de la declaración anual del 2022 con sus anexos, así como la carátula con sello digital de acuse de recibido; se acredita que cuenta con el capital contable solicitado, de conformidad a lo siguiente:

Licitante:	Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.
Capital Contable:	\$87,059,701.00
Monto de la Oferta:	\$29,537,080.00
Resultado:	CUMPLE

Licitante:	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.
Capital Contable:	\$153,619,084.00
Monto de la Oferta:	\$6,692,910.00
Resultado:	CUMPLE

Una vez concluidos el acto de apertura de ofertas económicas y el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento de conformidad con lo dispuesto en el anexo C, han quedado señaladas en el presente Apartado las ofertas económicas definitivas aceptadas, de los licitantes que participaron en el procedimiento de ofertas subsecuentes de descuento para el Anexo I.

Las ofertas económicas definitivas quedan sujetas a evaluación por parte del Comité de conformidad con las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 86 fracciones V y VI, del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los CC. Manuel Martínez Saldaña y Rainier Eduardo Jiménez Segura, representantes de las empresas Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. y Formas Inteligentes, S.A. de C.V., respectivamente, firman las propuestas económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a licitantes

Se señala que el fallo se notificará a los participantes el día **28 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las 15:54 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 27 de diciembre de 2023 firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.